|  |  |
| --- | --- |
| Con fundamento en el decreto Municipal número D 47/12bis/24, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento el día 23 de Enero del 2024, donde se autorizan las Reglas de Operación del Programa “Corazón Contento”, en las que a su vez en el apartado 23 señala la integración del “Comité Dictaminador”; el C. Andrés Moreno Carillo, Secretario Técnico del Comité Dictaminador convoca a:   * Coordinación General de Combate a la Desigualdad. * Dirección de Programas Sociales Municipales. * Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana. * Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara. * Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad. * Dirección de Finanzas. | **Lugar de la reunión:**  Coordinación General de Combate a la Desigualdad.  Calle 5 de febrero 258, colonia las Conchas. |
| **OBJETIVO** | |
| 1. Presentación y Aprobación del Padrón de Beneficiarios del   programa “Corazón Contento” 2024. | |
| **IMPORTANCIA** | |
| * Contar con un Comité Dictaminador de acuerdo a las Reglas de Operación del programa “Corazón Contento” * Dar a conocer las atribuciones y funciones del Comité Dictaminador y el Área de apoyo social de entrega de apoyo de despensas a personas en situaciones vulnerables a la alimentación nutritiva, sana, equilibrada y suficiente que dictan en su punto número 23 las Reglas de Operación del Programa Corazón Contento. | |
| **ORDEN DEL DÍA** | |
| 1. Bienvenida. 2. Lista de asistencia, y declaración de Quórum Legal. 3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. 4. Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del programa “Corazón Contento” 2024 5. Asuntos varios. 6. Clausura de la sesión. | |
| **MINUTA** | |
| Se desahogan los puntos del orden del día de la siguiente forma:   1. **Bienvenida.**   Buenas tardes, agradecemos su asistencia, les damos la bienvenida a esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador, del Programa “Corazón Contento”, y siendo las 13 horas con 40 minutos del día 28 de Febrero del 2024, damos inicio a los trabajos de este Comité.  Le solicito al Secretario Técnico, proceda con la Lista de Asistencia para verificar Quórum Legal.   1. **Lista de asistencia, instalación de comité y declaración de Quórum Legal.**   **C. Mauricio García Navarro,** buenas tardes, en representación del C. **Andrés Moreno Carrillo** que tuvo una complicación de salud, quien manda saludos y disculpas, tomo lista de asistencia, para verificar quórum legal.   * 1. Coordinador General de Combate a la Desigualdad, **Mtro. Francisco Javier Romo Mendoza. Representante- Miguel Sainz Loyola.**   2. Director de Programas Sociales Municipales, **Mtro. Miguel Sainz Loyola. Representante- Angelica Montiel.**      * 1. Directora de DIF Guadalajara **Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón, Representante:** **Mtra. Dora Aida Vargas Castañeda, Directora del Área de Trabajo Social DIF.**   2. Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, **Regidora, Ana Gabriela Velasco García. Representante: Roberto Leonel Modesto C.**   3. Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, **Lic. Silvia Cazares Castro.**   4. Dirección de Finanzas, **Lic. Juan Francisco Castellanos Horta.**   5. Y el de la voz, Jefe del Programa “Corazón Contento”, **C. Mauricio García Navarro.**     Estando presentes los integrantes del Comité Dictaminador,  **Representante de Presidente, Mtro. Miguel Sainz Loyola;**  En virtud de la asistencia, el Consejo cuenta con quórum legal para sesionar, siendo las 13:00 con 42 minutos del día 28 de febrero, teniendo la asistencia de los siete integrantes de ésta Comisión, por lo cual los acuerdos que aquí se tomen son válidos para el desahogo del siguiente punto del orden del día damos lectura y en su caso, aprobación, le pido al Secretario Técnico que haga uso de la voz.  Les solicito al Secretario Técnico que haga uso de la voz.   1. **Lectura y en su caso, aprobación de la Orden del día.**   **Representante del** **Secretario Técnico, C. Mauricio García Navarro**;  Gracias presidente, para ésta sesión se propone el siguiente orden del día:   1. Bienvenida. 2. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. 4. Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del programa “Corazón Contento” 2024. 5. Asuntos varios. 6. Clausura de la sesión.     **Representante del Presidente,** **Mtro. Miguel Sainz Loyola** pregunta:  “¿Es de aprobarse el orden del día propuesto? Favor de manifestarlo levantando su mano”. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el orden del día.  En el CUARTO punto tenemos la Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios del programa “Corazón Contento”. Le solicito al Secretario Técnico haga uso de la voz para presentar las propuestas.   1. **Presentación y en su caso aprobación del Padrón de beneficiarios del Programa “Corazón Contento”2024.**   **Representante del** **Secretario Técnico, C. Mauricio García Navarro** menciona;  ●Explicaré con respecto a la convocatoria, nuestra convocatoria tuvo inicio el día 06 de Febrero 2024, una vez que salió en Gaceta, tuvimos 15 días hábiles para terminarla. Recibimos un total de 3300 ciudadanos.  ● Se realizó la solicitud por medio de un cuestionario en donde se valoró las situaciones de vulnerabilidad, entre ellas madres jefas de familia, adulto mayor o alguna condición que limite sus actividades para generar ingresos.  ● Se maneja la Carta Compromiso en donde se menciona la importancia de parte del beneficiario a que se tiene que presentar el día y la hora indicada y si no se presentan se sacaran del programa como menciona las ROP, se presenta la propuesta de 2500 aspirantes a el Padrón de beneficiarios, el cual se señala el nombre del solicitante. Ahí tenemos en la mesa y pueden tomarlos para verificarlos, en este día el padrón que se les presenta a firmar es de 3340 beneficiarios.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Va a ser el mismo caso que planteamos en los en los dos comités, que se planteó esto como sobrepoblación, por así llamarlo. Entonces de los 2500 espacios que tenemos con suficiencia presupuestal, se buscaría aprobar a 840 ciudadanos extras, por lo cual, podríamos hacer la votación  en dos partidas, una con los 2500 y otra con 840.  807 ya a reserva de que haya suficiencia presupuestal y emitiendo las solicitudes planteadas. Sí, Me expresé bien. ¿Verdad? Sí. O sea, lo vamos a hacer conforme las otras poblaciones. Entonces, lo que les pediría, si es de aprobarse la presentación de la propuesta de los primeros 2500 aspirantes a formar parte del padrón de beneficiarios. ¿Y cuál es el círculo de dicha lista? ¿Quién está a favor? Favor de manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**.  En el segundo caso de la aprobación de beneficiarios, que son 807 ciudadanos restantes que cumplen en tiempo y forma con los requisitos, más esta Dirección no de la suficiencia presupuestal, se propone que se pueda aprobar con la salvedad de que el tesorero nos exprese mediante oficio que haya suficiencia presupuestal después de hacer la previa solicitud. Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Nada más si sería importante que mandaran el monto exacto del recurso adicional de cuánto se está contemplando por persona, son 2.5 millones sobre 2500.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Eso no lo sabemos exactamente, te voy a decir por qué, Porque no tenemos proveedor. Dependemos de una licitación, en los pasados ejercicios, en los pasados programas, estamos planteando un apoyo un subsidio económico, pero en este es una despensa en materia o un par de despensas que se otorgarán mensuales, entonces, como no hay un proveedor, lo único que tenemos es una investigación de mercado.  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  ¿Cuánto fue el promedio del Banco Diocesano?, es con quien estamos en este caso metiendo la requisición y sería un promedio de 10,100 despensas, 10,000 despensas.  El costo llega a $490.00  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Es un promedio de $390.00 más o menos.  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Más o menos un presupuesto de 5 millones de pesos.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Necesitaríamos si son cuatro despensas, estamos hablando de más o menos como de $1.300.000 que se le tendría como tope, va a ser poco menos, pero no tendremos el dato hasta que no nos diga la Dirección de Adquisiciones quién sería nuestro proveedor.  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Está todo lo que es el proceso de la reposición.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Mañana de hecho hay fallo y justo estábamos entrampados ahí en unas bases, hablar con el director de adquisiciones, entonces mañana hay fallo de eso, entonces ya mañana te podría decir Silvia con detalle cuándo sería, pero más o menos estamos hablando de $1.300.000  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Que tendrían que ser los procesos de licitación, ¿no?  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Sí, porque ese ya está en proceso por esta cantidad, a lo mejor aprobarse.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Creo que la ley o el reglamento permite un porcentaje, no sé si lo quisiéramos como por $300.000.  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Vamos a ver.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Es el 20%  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Es el 20%.  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Es de 1,000,000.00 de pesos más.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Para no hacer otra licitación.  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Para no hacer otra licitación y nos vamos solamente por un 20% a la Ley de Adquisiciones, hasta el 20%. No podemos rebasar el 20%.  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  O sea, con esta licitación que se está haciendo, con la requisición que ya se tiene, este de acuerdo a la normativa, nosotros podemos solicitar el excedente hasta por un 20% más, entonces podemos solicitar el recurso por ahí, pero tendríamos que ver cuál es el margen que vamos a cubrir con ese 20%.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  No, lo va a exceder como por $300.000, ¿no?  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  O sea, si es 1.300.000 lo que necesitamos, si es el millón, es el 20%. Estamos hablando de 1 millón de pesos.  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  6 millones.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Son $390 pesos, 840 personas por cuatro, o sea, nos vamos a acceder por $327.000.00, más o menos, no sé, a lo mejor convendrá bajar los beneficiarios para no hacer otra licitación.  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Porque a lo mejor pasan los $100 mil, pero no sé cómo está eso, compras concurrencia tampoco, la verdad. Es hasta 1 millón, sí.  El tema es que tengas que hacer una compra fraccionada para llegarle a los 840. O sea, lo mejor es que saliera con la licitación y ese 20%.  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Ese 20% que estaríamos cubriendo 6 millones, ahora.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  No hay fallo, entonces, si le damos suficiencia de aquí a mañana, a lo mejor nos pueden ya licitar todo, ¿no?  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Tendríamos que aumentar, o sea, cancelar esa requisición y demás, echar todo el proceso y volver a hacer todo de nuevo.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Bueno, lo platicamos en adquisiciones, a ver qué sería lo más eficiente, ¿no?  **Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, Lic. Silvia Cazares Castro** menciona:  Sí, que nos den ellos una retroalimentación, es, cuál sería el camino más viable para para poder conciliar todo.  En la requisición está topado de acuerdo al estudio de mercado de llegar a los 5 millones con las 10.100 despensas que tenemos ya aplicado a la regla de operación, que son cuatro despensas para cada uno de los beneficiarios.  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Me puedes abordar a los 840 aunque no les des las cuatro despensas a cada.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Es lo que estamos planteando, puede ser posible, porque dice hasta 4.  No creo que tengamos que hacer dos, pero ya lo planteamos con el Director de Adquisiciones y estamos mantenernos informados.  **Dirección de finanzas, Lic. Francisco Castellanos Horta** menciona:  Y que la solicitud de suficiencia presupuestal se tenga con base en el estudio de mercado.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  Vemos la mejor manera también que no nos complique el tema de comprobación, habría que especificar bien eso en la convocatoria, pero bueno, una vez desahogado los puntos del orden del día.  En el QUINTO punto del orden del día, tenemos espacios para tratar asuntos generales.  Les pregunto, si alguien tiene algo extra en asuntos varios que este comentar.  ¿Alguien desea hacer uso de la voz?  **Representante de la Directora del DIF Guadalajara, Mtra. Dora Aida Vargas Ocegueda** menciona:  Yo nada más quisiera preguntarles a partir de cuándo van a ser beneficiada las personas, a partir de qué mes.  **Representante del Presidente, Mtro.** **Miguel Sainz Loyola** menciona:  El tema son cuatro entregas por beneficiario, entonces, dependemos del proveedor, las entregas que nos den fallo que nos diga si las tengo en un mes, por eso no nos adaptamos a un mes, pues hasta que sepamos que hay cuatro o tres por persona, por lo que se puede ajustar. Seguramente les podremos entregar a finales de marzo o de abril. Dependemos del proveedor, que nos diga ya están listas o aguántame porque no tengo tal producto.  O sea, se pretende que las cuatro se repartan antes de junio o julio, inclusive estamos planteando, que fuesen dos entregas dobles para temas de logística, de comprobación, todo, pero, o sea, la verdad es que ahora sí dependemos de quien gane, de quien tengan la capacidad, pero cuenten con que va a ser lo antes posible. O sea, si a mí el lunes el director de Adquisiciones me dice ya tienes proveedor, de volada se ponen los jefes del programa de acuerdos y ponen las entregas, los números, yo espero, estamos en marzo ya prácticamente puede ser finales de marzo, principios de abril. Seguramente antes de irnos de vacaciones de Santa.    Bueno, pues yo en asuntos varios nomás les quisiera agradecer, porque todos sabemos que en las necesidades sociales, pues el tema alimentario es el que más lacera a nuestra comunidad en nuestro país y es un tema que sobre todo en los niños, los vulnera mucho y agradezco su apoyo y su confianza, por lo cual siendo 14:00 en punto, se declara siendo 28 de febrero del año en curso 2024 formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité Dictaminadora del programa Corazón Contento, agradeciéndoles a todas y a todos su participación. Muchas gracias.  ¡Todos agradecen!  Les invitamos a la toma de la fotografía oficial.    (TOMA DE FOTOGRAFÍA OFICIAL)   |  | | --- | | **ACUERDOS**   * Formato de firma de recibido de la primera entrega de despensas. | | |
|  | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No** | **DEPENDENCIA** | | **FIRMA** |
| 1 | COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD | | Titular. Mtro. Francisco Javier Romo Mendoza  Representante: Mtro. Miguel Sainz Loyola. |
| 2 | DIRECCIÓN DE PROGRAMA SOCIALES MUNICIPALES | | Titular. Mtro. Miguel Sainz Loyola  Representante: C. Angelica Montiel. |
| 3 | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | | Titular. Regidora, Ana Gabriela Velasco García. |
| 4 | DIRECTORA DIF GUADALAJARA | | Titular. Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón |
| 5 | ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD | | Titular. Lic. Silvia Cazares Castro |
| 6 | | DIRECCION DE FINANZAS | Titular. Lic. Juan Francisco Castellanos Horta |
| ELABORÓ ACTA: | | | Titular. C. Mauricio García Navarro |